

Córdoba, 29 de abril de 2011

VISTO

la Contratación Directa por Trámite Simplificado N° 04/2011 llevado a cabo a efectos de Adquirir Bocas para Simuladores Odontológicos para ser utilizado en distintos sectores de esta Facultad.

CONSIDERANDO

Que dicha compra es imprescindible.

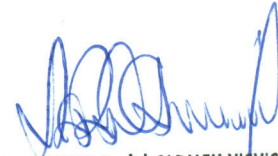
Lo conferido por el Decreto 436/2000 y 1023/2001 Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional art. 25, inc. d ap. 1 y Ordenanza del HCS N° 06/10 art. 2 inc. VII.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA**RESUELVE:**

- Artículo 1°: Adjudicar el renglón solicitado mediante Contratación Directa por Trámite Simplificado N° 04/2011, a la firma DENTAL S.D. de Dondena Santiago Luís por un importe total de \$ 26.950,00 (Pesos: veintiséis mil novecientos cincuenta).
- Artículo 2°: Abonar por intermedio del Área Económico Financiera con Fondo Contribución Gobierno Nacional de esta Facultad.
- Artículo 3°: Enviar las actuaciones referidas a la Contratación Directa por Trámite Simplificado N° 04/2011 a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional, a sus efectos.
- Artículo 4°: Tómese nota, comuníquese y archívese.



MARTA S. de SANABRIA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISVISIAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 97/2011